

Juzgado Segundo Administrativo Oral De Tunja



-Secretaría-

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA

CLASE DE ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

RADICADO: 150013331002 – 2006-00090-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA COOMEXA O.C.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Y CORPOBOYACÁ

FECHA DE LA DECISIÓN: DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA CARTELERA LA SECRETARIA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS HÁBILES, HOY DIECISEÍS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS 8:00 A. M.

DIANA CAROLINA SUAREZ BEDOYA
SECRETARIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ÉSTE DESPACHO JUDICIAL CERTIFICA QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA HOY DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL DIECISEÍS (2016).

DIANA CAROLINA SUAREZ BEDOYA
SECRETARIA